

Secretaría

Apartado 7186
Ponce, PR 00732

CERTIFICACIÓN 2008-2009-59

Yo, Sandra Moyá Guzmán, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico, de la Universidad de Puerto Rico en Ponce, **CERTIFICO QUE:**

El Senado Académico, en reunión ordinaria el jueves, 23 de abril de 2009, aprobó, por unanimidad, las:

Metas Institucionales de la Universidad de Puerto Rico en Ponce

1. **Desarrollar profesionales con los conocimientos, destrezas y disposiciones necesarias para contribuir responsablemente a su entorno social, cultural y ambiental.**
2. **Ofrecer y desarrollar programas de estudio conducentes a grados asociados y bachilleratos, así como programas de traslado y otras experiencias educativas enriquecedoras atemperadas a las necesidades actuales de la sociedad.**
3. **Cultivar el conocimiento a través de la creación, la investigación y la divulgación.**
4. **Proveer oportunidades de desarrollo profesional a la facultad y al personal no docente para que éstos contribuyan a mejorar y mantener la calidad institucional.**
5. **Fortalecer los servicios auxiliares a la docencia para propiciar un ambiente óptimo para la enseñanza y el aprendizaje.**
6. **Brindar servicios de apoyo al estudiante que, en colaboración con la fase académica, le faciliten el ajuste a la vida universitaria, el enriquecimiento de la experiencia educativa y el éxito académico.**





Universidad de Puerto Rico en Ponce
Senado Académico

7. **Propiciar una articulación efectiva del quehacer universitario entre la administración, los estudiantes, los docentes, los no docentes y la comunidad externa para el desarrollo óptimo de los ofrecimientos académicos.**
8. **Promover un proceso efectivo de planificación y asignación de recursos fundamentado en su misión y metas; y utilizar los resultados del avalúo institucional para el mejoramiento continuo.**

Esta certificación tiene vigencia inmediata.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente certificación en Ponce, Puerto Rico, hoy, miércoles, 29 de abril de 2009.



dvf


Sandra M. Moyá Guzmán, Ph.D.
Secretaria Ejecutiva